

AMD, 106, 1, 57

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—RUAN, S.A.

Recibido de .....

*[Handwritten signature in blue ink]*



++ 73051 VALLADOLID OVIEDO 291 20 3 1120

NUESTRA MAS SINCERA Y CORDIAL ENHORABUENA EXTENSIVA TODA FAMILIA ABRAZOS

= ELISA JESUS JESUS =



FUNDACION MIGUEL DELIBES

responsabilid

PORTE GRATUITO  
**TELEGRAMA**

= MIGUEL DELIBES

PASEO ZORRILLA SIETE =

